



**RELACION DE LAS INVERSIONES
A REALIZAR EN PARQUES
POR DISTRITOS MUNICIPALES**

Centro	88.000.000
Arganzuela	60.000.000
Retiro	19.000.000
Salamanca	58.175.095
Chamartín	21.420.000
Tetuán	41.000.000
Chamberí	36.498.767
Fuencarral	30.000.000
Moncloa	31.300.000
Latina	181.925.312
Carabanchel	84.314.792
Villaverde	100.000.000
Mediodía	100.000.000
Vallecas	100.000.000
Moratalaz	106.000.000
Ciudad Lineal	55.000.000
San Blas	19.800.000
Hortaleza	177.466.034
1.308.900.000	

**Las Cruces,
Antonio Machado,
Darwin y Pradolongo
son los parques
de mayor extensión
y se va a invertir
en ellos
casi 300 millones**

* * *

**El plan presta
una especial atención
a barrios como
la Latina, donde
las zonas verdes
son prácticamente
inexistentes**

der a acondicionar otros, entre los cuales están el del Retiro y la Casa de Campo, donde se ha realizado ya la primera fase. El proyecto más ambicioso es el del parque de las Cruces, que contará en sus tres fases con 268 millones de pesetas, presupuesto muy grande si se tiene en cuenta que el presupuesto de inversiones del año 80 cuenta tan sólo con diez millones más.

El distrito municipal que con más dinero ha contado es el de Latina, que alcanza la cifra de 18 millones de pesetas, de los cuales se lleva 120 millones la segunda fase del parque de las Cruces, fase ésta que corresponde al distrito de Latina, mientras la tercera corresponde a Carabanchel, pues el parque es común a ambos distritos.

El segundo distrito en importancia, por lo que al presupuesto se refiere, es el de Hortaleza, que cuenta con 177 millones de pesetas y donde destaca la inversión que se va a hacer en el parque Villarrosa, que alcanzará los setenta. Sobre los 100 millones de pesetas de inversión se llevan los parques de Mediodía, Villaverde, Vallecas y Moratalaz. En el primero de ellos destacan las

obras que se realizarán en Oropieta, Camino de Perales y Ronda del Sur. También es importante la forestación de la zona de protección de Mercamadrid. En el distrito municipal de Villaverde son de destacar las obras que se realizarán en las plazas públicas de la Meseta de Orcasitas. Vallecas dedicará al ajardinamiento interbloques de la calle Villalobos unos 48 millones de pesetas, y Moratalaz dedicará la mitad del presupuesto para parques al de Vicálvaro, y una tercera para el acondicionamiento de la carretera de Valencia.

**DEL CENTRO
A CARABANCHEL**

Del resto de los distritos municipales destacan los de Centro y Carabanchel. En el primero de ellos se ha puesto mucha atención en la peatonización de las zonas de Corrala-Sombrerete, Arco de Cuchilleiros, plaza de Santa Ana y plaza del Dos de Mayo, de las cuales la más cara es la de Cuchilleiros, donde el Ayuntamiento tiene previsto invertir 30 millones de pesetas. En el distrito de Carabanchel se van a gastar 84 millones, de los cuales la mayoría se dedicarán a la fase

tercera del parque de las Cruces.

Rondan los 60 millones de inversión para parques los distritos de Arganzuela, con 60; Salamanca, con 58, y Ciudad Lineal, con 55. En el primero de ellos destaca el trabajo que se va a realizar en el puente de Toledo, donde el ajardinamiento se llevará las cinco sextas partes del total. En el segundo se ha puesto especial interés en el parque de las Avenidas, con 25 millones de pesetas destinados, y el bulvar de Juan Bravo, con otros tantos. Ciudad Lineal destinará 25 millones al parque de Antonio Pirala y 20 al parque avenida DarocaVillaescusa.

Con la realización de estas obras Madrid, según nos explicó Jesús Espelósín, contará con el máximo de parques que puede tener de momento, al menos en la zona central. «No se ha regateado —señala el delegado— una peseta para la realización del plan». «Los proyectos han sido sometidos a concurso entre profesionales del ramo, ingenieros, arquitectos, etcétera, y cada ganador realizará los respectivos proyectos, por lo que resultará muy difícil la repetición de las formas y los diseños.»

A. GARCIA-RUIZ



EL MADRID GRIS

El proceso de especulación urbanística sufrido por Madrid durante los últimos años ha convertido nuestra ciudad en un auténtico monstruo, cuyas mil cabezas no son otras que las «torres» que, día a día, aparecen en las calles de la ciudad

De la plaza de Castilla al paseo de la Castellana, pasando por el incalificable Azca, están surgiendo rascacielos que dan a Madrid un tono más neoyorquino que castizo, más inhumano que habitable. Frente a la iniciativa municipal, que tiende a convertir la capital en una ciudad para vivir, surge un nuevo urbanismo del gigantismo, cuyas raíces nacen años atrás, cuando todo-era-posible-en-Madrid.

Frente a unos proyectos cuyas posibilidades de realización quedaron atadas y bien atadas, poco puede hacer la actual corporación muni-

pal. Si puede, no obstante, contrarrestar los negativos efectos de este urbanismo de gigantes construyendo parques (como ahora está haciendo) en todos y cada uno de los barrios de la ciudad.

El camino hacia la humanización se inicia así con una sólida base. Madrid, hoy, debe volver su vista atrás y recuperar los espacios verdes que la especulación se ha ido tragando, como un gigantesco, implacable monstruo, a lo largo de los años. El Madrid verde, por su propio bien, ha de ganar la partida al triste, inhumano, inhabitable Madrid gris.



INSTITUTO PROVINCIAL DE LA SALUD MENTAL

Necesitamos candidatos para cubrir once puestos de DIRECTIVOS, JEFES, COLABORADORES TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y SECRETARIAS

Las características comunes a todos los puestos que se anuncian son las siguientes

- Contrato laboral.
- Semana laboral de cinco días.

Plazo de presentación de instancias: hasta el día 7 de septiembre de 1981, a las 14 horas

Enviar por escrito historial académico y profesional, con la dirección y teléfono del interesado, a:

DIRECTOR GERENTE
Instituto Provincial de la Salud Mental
Diputación Provincial de Madrid
García de Paredes, 65, 6.ª planta
MADRID-10

DIRECTOR TECNICO

- Dependiente del director-gerente, se responsabilizará de la dirección técnica del Plan Provincial de Salud Mental
- Remuneración a convenir

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (médico especialista en Psiquiatría).
- Experiencia clínica no inferior a diez años: Hospitalaria (H. Psiquiátrico y H. General), Extrahospitalaria.
- Conocimientos y experiencia en planificación sanitaria en salud mental.
- Conocimientos y experiencia en investigación en epidemiología psiquiátrica y psiquiatría social.
- Experiencia en dirección de servicios de salud mental.
- Conocimientos de sistemas asistenciales comunitarios en otros países.
- Conocimiento de técnicas de evaluación asistencial.
- Conocimiento de mecanización de información sanitaria.
- Conocimientos de técnicas de documentación.
- Experiencia docente.
- Conocimiento de idiomas.

(Ref. M-1.539.491/1)

DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

- Dependiente del director-gerente, se responsabilizará de la gestión administrativa-financiera
- Remuneración orientativa: 2.250.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (economista, ICADE, CSIC, etc.).
- Experiencia no inferior a cinco años en el área de administración de personal, presupuestos, plan general de contabilidad y en captación de recursos.

SE VALORARA:

- Haber trabajado en el campo de la administración pública.
- Conocimiento de idiomas.
- Conocimiento de puesta en marcha de procesos de mecanización administrativa.

(Ref. M-1.539.491/2)

DIRECTOR DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

- Dependiente del director gerente, se responsabilizará de la coordinación y supervisión de programas asistenciales.
- Remuneración orientativa: 2.300.000 pesetas brutas anuales, negociables según capacidad y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (médico especialista en psiquiatría).
- Experiencia clínica, hospitalaria y extrahospitalaria, no inferior a diez años.
- Conocimiento en técnicas de organización sanitaria en salud mental y psiquiatría administrativa.
- Experiencia en dirección de servicios de salud mental, especialmente extrahospitalarios.
- Dedicación exclusiva.
- Conocimiento de idiomas.

SE VALORARA:

- Experiencia docente.
- Experiencia de puesta en marcha de servicios psiquiátricos de nueva creación.
- Conocimientos y experiencia de sistemas asistenciales comunitarios en otros países.

(Ref. M-153949/1)

ADJUNTO A LA DIRECCION TECNICA

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de la coordinación de programas de planificación e investigación y del desarrollo y funcionamiento del Servicio de Documentación.
- Remuneración orientativa: 2.700.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitudes y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (médico especialista en Psiquiatría).
- Experiencia clínica no inferior a diez años.
- Hospitalaria (Hospital Psiquiátrico y Hospital General); Extrahospitalaria.
- Experiencia docente.
- Experiencia en coordinación de equipos de trabajo científico y docente.
- Conocimientos en metodología del trabajo científico.
- Conocimientos en epidemiología psiquiátrica y psiquiatría social.
- Conocimientos en técnicas de organización sanitaria en salud mental.
- Conocimientos en técnicas de documentación.
- Conocimiento de idiomas.

SE VALORARA:

- Conocimiento de sistemas de trabajo en Psiquiatría Social en otros países.
- Trabajos en el campo de la salud pública.

(Ref. 1.539.491/1.)

JEFE DE AREA TECNICA

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de la dirección y colaboración en programas de investigación en el área socio-sanitaria en salud mental.
- Remuneración orientativa: 2.400.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior (sociólogo).
- Especialización en sociología de la medicina.
- Experiencia de investigación en el área de la salud mental y psiquiatría social.
- Experiencia en tratamiento estadístico de la información.
- Conocimiento en mecanización de la información sanitaria.
- Conocimiento de inglés.

SE VALORARA:

- Trabajos en el campo de la salud pública.
- Experiencia docente.

(Ref. 1539491/6)

JEFE DE AREA TECNICA

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de la elaboración y puesta en marcha de los programas docentes y de la formación continuada.
- Remuneración orientativa: 2.500.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Título superior (médico psiquiatra).
- Experiencia clínica, hospitalaria y extrahospitalaria, no inferior a diez años.
- Experiencia docente en los niveles de pregrado y postgrado (psiquiatría, psicología, enfermería psiquiátrica y asistencia social).
- Conocimientos en metodología del trabajo científico.
- Experiencia en investigación.
- Conocimientos en metodología docente y técnicas de evaluación pedagógica.
- Conocimiento de idiomas.

(Ref. 1.539.491/1.)

JEFE DE AREA TECNICA

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de la dirección y colaboración en programas de investigación en sistemas de evaluación y epidemiología.
- Remuneración orientativa: 2.400.000 pesetas brutas anuales, negociables, según capacidad y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior: sociólogo especialista en sociología sanitaria, psicólogo o psiquiatra.
- Experiencia en investigación en el área de la psiquiatría social.
- Experiencia en mecanización de información sanitaria.
- Conocimientos en tratamiento estadístico de datos.
- Conocimientos en sistemas de evaluación asistencial.
- Conocimientos de inglés.

SE VALORARA:

- Experiencia docente.
- Trabajos en el campo de la salud pública.

(Ref. M-1539491/5)

COLABORADOR TECNICO

- Dependiente del director técnico, participará en programas de investigación en el área socio-sanitaria.
- Remuneración orientativa: 1.300.000 pesetas brutas anuales, negociable, según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior: sociólogo, psicólogo o asistente social.
- Experiencia no inferior a cinco años en el área de salud mental.
- Experiencia en trabajos de campo en investigación socio-sanitaria.
- Conocimientos en salud pública.
- Conocimientos de inglés.

SE VALORARA:

- Conocimiento de programas de asistencia social comunitaria.

(Ref. M-1539491/6)

COLABORADOR TECNICO

- Dependiente del director técnico, participará en programas de evaluación sanitaria e investigación en epidemiología psiquiátrica.
- Remuneración orientativa: 1.500.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Dedicación exclusiva.
- Titulado superior: médico especialista en psiquiatría.
- Experiencia clínica hospitalaria y extrahospitalaria no inferior a cinco años.
- Conocimientos y experiencia en el campo de la investigación en psiquiatría social.
- Conocimientos en tratamiento estadístico de datos.
- Conocimientos en mecanización de información sanitaria.
- Conocimiento de inglés.

SE VALORARA:

- Trabajos en el campo de la salud pública.
- Experiencia docente.

(Ref. M-1539491/1)

SECRETARIA DE DIRECCION

- Dependiente del director-gerente.
- Remuneración orientativa del orden de 965.000 pesetas brutas anuales, negociables, según aptitud y experiencia.

SE REQUIERE:

- Formación a nivel de bachiller superior o titulación específica.
- Taquigrafía y mecanografía.
- Dominio de inglés (hablado y escrito).
- Experiencia en organización de archivos.
- Capacidad de relaciones públicas.
- Experiencia no inferior a cinco años en el puesto de secretaria de dirección.

SE VALORARA:

- Conocimientos de otros idiomas (preferiblemente alemán).

(Ref. M-1539491/4)

SECRETARIA JEFE DE GRUPO

- Dependiente del director técnico, se responsabilizará de coordinar y dirigir un equipo de secretaria y de la organización de archivos
- Remuneración del orden de 909.000 pesetas brutas anuales, negociables según aptitud y experiencia

SE REQUIERE:

- Bachiller superior o titulación de secretaria de dirección.
- Dominio de taquimecanografía.
- Dominio de inglés (a nivel de escritura, traducción y conversación).
- Conocimientos y experiencia en organización del trabajo de secretaria y de archivos.
- Experiencia no inferior a cinco años en este puesto o como secretaria de dirección.

SE VALORARA:

- Conocimientos de otros idiomas (francés y/o alemán).
- Conocimientos en terminología sanitaria y/o sociológica.

(Ref. M-1539491/3)



DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID



Las medidas solicitadas por distintos sectores económicos para reactivar la construcción deberían acometerse en un plazo inferior a seis meses

22

Propuestas al Gobierno por distintos sectores económicos ante la situación del sector de la construcción

MEDIDAS PARA UNA CRISIS

A lo largo del año estamos insistiendo en esta sección económica sobre la importancia del sector de la construcción en la región de Madrid para la reactivación de su economía por un lado, y por otro, para dotar a los ciudadanos de una vivienda eficaz y digna, tal y como recoge el espíritu de la Constitución. Tras la firma del acuerdo marco sobre viviendas —de gran importancia si llega a realizarse en su totalidad— entre el Gobierno, ayuntamientos y patronal, diversos sectores económicos han elaborado un estudio en el que se recogen las prioridades a adoptar de cara a la reestructuración del sector.

Estas medidas prioritarias a adoptar por los departamentos ministeriales y las entidades locales son 22 y van desde la ordenación del sector cemento a la elaboración de un programa de necesidades de investigación aplicada a la construcción.

En síntesis, éstas son las necesidades fundamentales de la construcción en España y por lo tanto, de manera especial en la región de Madrid, donde la construcción tiene una importancia sustancial en la actividad económica y laboral.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

— Realización de un análisis acerca de la estructura empresarial del sector, que permita un exacto conocimiento de sus efectivos y características actuales en las diversas áreas como base estadística imprescindible.

— Estudio de un sistema definitivo de documentación empresarial, que, sin afectar a la libertad de entrada en el mercado, favorezca la profesionalidad y elimine el intrusismo. El sistema sustituirá a los actuales documentos de calificación empresarial, debiendo entrar en vigor para el próximo año.

— Organización por el IMPI de cursos de formación empresarial de distintos niveles, con el objetivo de que las pequeñas y medianas empresas tengan

un instrumento formativo permanente.

— Estudio de la situación de los subsectores industriales de la construcción, al objeto de definir la aplicación en las mismas del real decreto-ley 9/1981, de 5 de julio, sobre medidas para la reconversión industrial.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

El Ministerio de Economía y Comercio debería adoptar, según los empresarios, las siguientes medidas:

— Revisión de la legislación vigente en orden a conseguir elevar el techo de financiación a la exportación de construcción hasta niveles similares a los de nuestros competidores europeos.

— Estudio de un sistema de cobertura de riesgos a la exportación más completo, ágil y más competitivo que el actual.

— Estudio de forma general de la aplicabilidad de un sistema de tarificación para la financiación de infraestructuras, complementario del régimen de concesión administrativa, como fórmula de colaboración del capital privado en la superación de déficit.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

— Redacción y publicación, con la adecuada anticipación de los programas de inversiones

públicas, detallando las obras, de acuerdo con la disposición adicional tercera de la ley de Contratos del Estado y del artículo 56 del Reglamento General de Contratación del Estado.

— Concesión generalizada de «anticipos» a cuenta de operaciones preparatorias, acopios y gastos de estructura a los empresarios adjudicatarios de las obras.

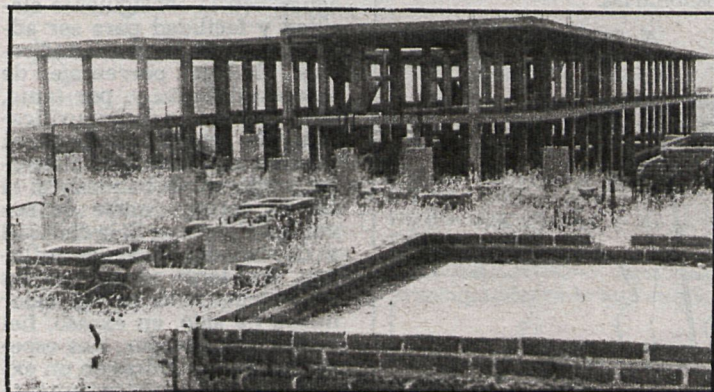
— Agilización de los procedimientos, con el propósito de que la contratación se efectúe con la mayor eficacia y la liquidación de las certificaciones se verifique en su plazo, consi-

— Considerar desgravable la inversión total en vivienda, independientemente del ejercicio en que se haya hecho el ahorro. También promover una libreta de ahorro de la vivienda.

— Elevar el tipo de desgravación fiscal a la inversión en edificación hasta igualar el más alto que se aplique.

— Adopción de las medidas oportunas para poner en funcionamiento el mercado hipotecario secundario.

— Elaboración y presentación al Gobierno en el plazo de seis meses del proyecto de ley de Reforma de la de Contratos



Obras paradas; una escena demasiado habitual, que viene a poner de manifiesto la difícil situación de este importante sector.

guiéndose agotar los créditos presupuestarios.

MINISTERIO DE HACIENDA

Se pide al Ministerio de Hacienda las siguientes acciones:

— Ampliación hasta la cifra de 50.000 millones de la línea de crédito que actualmente administra el Banco de Crédito Industrial para el descuento de las certificaciones de obras del Estado; y se habilitará una línea similar en el Banco de Crédito Local para el descuento de las certificaciones de obras provinciales y municipales.

del Estado. Dentro de esta normativa se insertará la actualización del vigente sistema de revisión de precios.

— Adopción de las medidas oportunas para evitar que se produzcan cláusulas discriminatorias en la licitación pública o que atenten de cualquier modo al principio de unidad económica e igualdad de oportunidades de todas las empresas ante las administraciones públicas.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Dicho departamento procedería:

■ Se pide al Ministerio de Hacienda que la totalidad de la inversión en viviendas sea desgravable

■ El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo debería redactar un código de la edificación que unifique las especificaciones y promueva la normalización de los materiales y procesos, así como la calidad de la construcción

— A una nueva regulación, a efectos de Seguridad Social, del trabajador autónomo, de modo que su presencia en el mercado no dé lugar a competencia desleal, intrusismo y otras anomalías.

— Estudio de una posible caja de compensación del concepto de antigüedad laboral para las industrias estáticas de la construcción.

— Considerar al sector de la construcción como prioritario para ser objeto de una regulación específica que fomente y flexibilice en él la contratación de trabajadores por su gran capacidad para absorber el paro existente.

— Establecimiento obligatorio de un proyecto de seguridad como parte integrante de los proyectos de obras.

Se pide, finalmente, a la Administración que el plazo de tiempo para poner en marcha estas medidas no podrá exceder de seis meses, so pena de que el sector se anquilese todavía más. Sabido es que desde 1974 la construcción viene padeciendo un fuerte descenso en su actividad.

Asimismo, la Comisión Interministerial, creada el 11 de enero de 1980, para la mejor coordinación entre la Administración Pública y la industria de la construcción, sería la encargada de vigilar el seguimiento del presente programa.

TOROS

Feria de San Sebastián de los Reyes

VIBRANTE FAENA DE CARMEN MURCIA

Ha demostrado que, hoy por hoy, es la única torera que puede competir con dignidad, sobre todo, tras el ocaso de Maribel Atiñzar

El sábado comenzó la feria de San Sebastián de los Reyes con un festejo sin picadores, que resultó muy lucido. El coso registró una aceptable entrada y las penas animaron toda la tarde con sus cánticos y bailes. La Peña El Remedio, la más numerosa, San Sebastián, La Alegría, El Olivar y El Clavel se han convertido en la base de toda la fiesta. Así lo entendieron los diestros actuantes, que brindaron un toro a cada Peña. Se lidiaron novillos de Palomo Linares, en general, bravos y nobles. Carmen Murcia, palmas y dos orejas. Jorge Luis de los Reyes, palmas en los dos.

Juan Herrera, veterano novillero, hizo una faena muy aseada al primero, pero sin transmitir y por debajo de la calidad de la res. En el cuarto hizo una labor similar y mató con una gorra en lugar de muleta.

Carmen Murcia obtuvo un importante triunfo. Hoy por hoy, es la única mujer del escalafón que puede competir con dignidad, sobre todo, tras el ocaso de Maribel Atiñzar. En su primero estuvo voluntariosa y sacó algún natural de calidad. Muy bien con el capote en el quinto, hizo una faena vi-



Plaza de toros de San Sebastián, escenario de unos tradicionales festejos, que este año están alcanzando gran brillantez

brante, con temple y mando. Sufrió un serio revólcon y se levantó valerosa para matar de una gran estocada.

José Luis de los Reyes es hijo del crítico taurino de San Sebastián de los Reyes, Gumersindo López. Muy joven y poco placeado, estuvo valiente y torero. Un digno debut antes sus paisanos.

El domingo, en la segunda de feria, actuaron con menos éxito Naranjito, José Lozano y Juan Herrera, con ganado (serio y difícil) de José Escolar.

CALATRAVEÑO Y RAUL SANCHEZ, HEROICOS
José Ruiz (Calatraveño) y Raúl Sánchez, toreros valientes y poderosos como hay po-

cos en el escalafón, tuvieron una actuación heroica en las Ventas, con una corrida mansa y peligrosa, de hermanos Fraile Martín. Gallito de Zafra completó la terna, confirmó la alternativa y desaprovechó el mejor toro de la corrida, que fue su primero.

Jorge LAVERON

el tiempo

Pronóstico del 28 al 30 de agosto de 1981

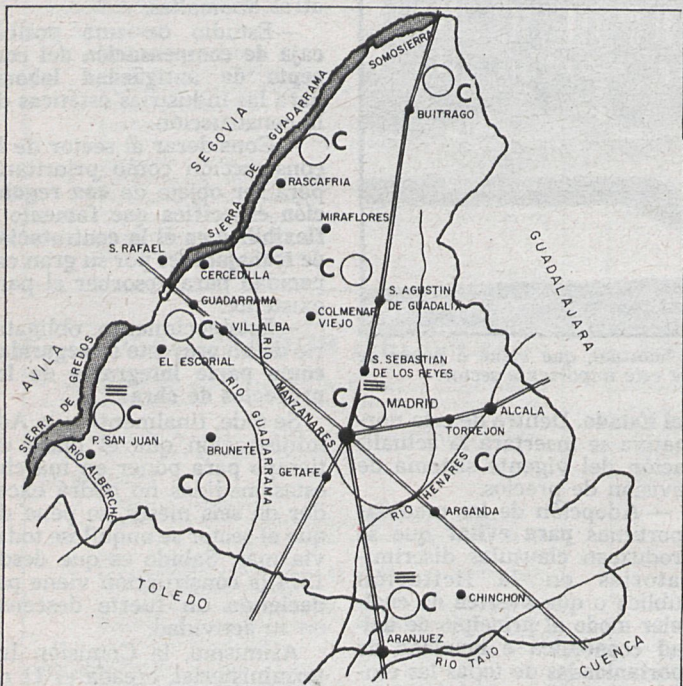
SEGUIRA VERANIEGO

El mes de agosto está resultando mucho más caluroso y bonancible que el pasado mes de julio en la mayor parte de las regiones de la Península, Baleares y Canarias. Salvo algunas violentas tormentas aisladas en el País Valenciano, Cataluña y Andalucía, el tiempo ha continuado siendo seco, soleado y veraniego en todas las regiones españolas, con vientos frescos de Levante en las costas mediterráneas y brumas y nieblas en las norteñas. En nuestra provincia predominan los cielos poco nubosos o despejados, con vientos de componente Este y algunas calimas mañaneras, pero durante la tarde el ambiente es algo caluroso en la ciudad, donde se alcanzan los 33 ó 35 grados. Las temperaturas mínimas se mantienen en torno a los 18 ó 20 grados, pero no refresca hasta bien entrada la madrugada. En general, en las zonas montañosas de nuestra sierra el tiempo es moderadamente caluroso y las noches frescas y agradables.

CALIMAS, NUBES Y CALOR

No vemos grandes cambios para este fin de semana, pues el anticiclón continúa centrado, más o menos, sobre nuestro país y abarcando a buena parte de Europa, no sólo en las capas bajas de la atmósfera, sino también en los niveles altos, que es lo importante en esta estación. Tiempo, pues, veraniego, con ambiente caluroso por la tarde, con posibles nublados en zonas montañosas y en la ciudad, algunas neblinas o calimas matinales y temperaturas extremas estacionarias:

A. RODRIGUEZ PICAZO



CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
● NUBLADOS / CLAROS	/// LLUVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / NUBOSO	* NIEVE	f - FRESCO
	⚡ TORMENTA	S - SUAVE
	≡ NIEBLA	C - CALOR
		B - BOCHORNO

San Martín de Valdeiglesias conmemora el centenario de su plaza

LOS FESTEJOS QUE VIENEN

Durante esta semana se celebran las ferias de Alcalá de Henares, San Sebastián de los Reyes y Colmenar Viejo, pero la fiesta continúa y ya se anuncian importantes festejos en San Martín de Valdeiglesias, Ciempozuelos y Villaviciosa de Odón.

San Martín de Valdeiglesias conmemora este año el centenario de su plaza de toros. El día 9 habrá una gran corrida de toros con Antoñete, Julio Robles y Espartaco. A continuación se celebrará un coloquio taurino en el salón de sesiones del Ayuntamiento y se inaugurará una exposición de carteles taurinos. El día 10 habrá una novillada con tres diestros punteros: Pedro Castillo, Juan Mora

y Fernando Rivera. En Ciempozuelos, el día 14 actúan Luis Francisco Esplá, Nimeño II y Morenito de Maracay, el cartel de banderilleros que de la mano del sagaz empresario Luis Alvarez triunfa en todos los cosos de España. El día 15 actúan los rejoneadores Luis Miguel Arranz y Javier Buendía, con los forçados de Lisboa y el novillero Fernando Rivera.

Villaviciosa de Odón comienza su feria el día 21; se han comprado novillos de Alfredo Quintas y, de momento, están contratados en firme los novilleros Abelardo Granada, Julián Baeza, Monedero, Pedro Crespo y El Salmantino.

PESCA

Merece la pena intentar las capturas en las riberas y las chorreras de los ríos

CON LA SEQUIA, CEBOS NATURALES

Agosto nunca ha sido un mes agraciado para el pescador. Son muchos los factores que operan en su contra. Al decrecimiento del nivel de las aguas, con la consiguiente claridad y facilidad para ser advertidos por el pez, añadiremos el bajo porcentaje de oxígeno disuelto y, por tanto, su mayor índice de impurificación. En estos casos, la pesca tiende a acercarse a las chorreras y aguas más batidas con el fin de aprovisionarse de tan valioso elemento. Si la claridad y calidad de las aguas influyen, otro tanto sucede con las altas temperaturas: el calor nunca ha sido, en exceso, fiel aliado del pescador. Las especies parecen sumirse en un extraño sopor y aletargamiento

que las hace ser selectivas en las horas de nutrición.

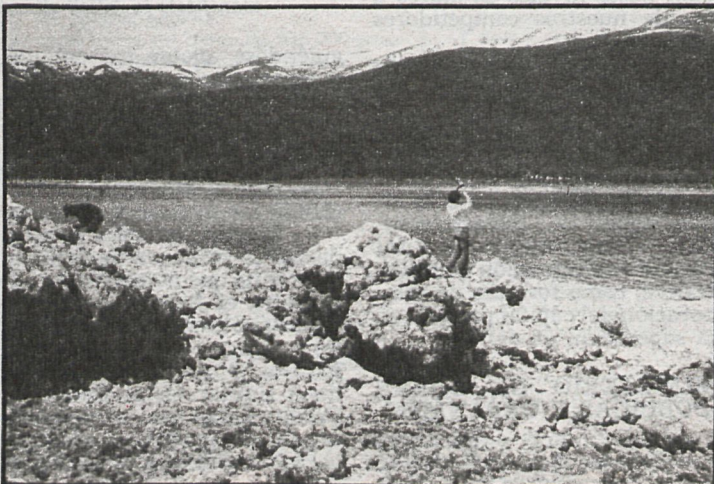
Así las cosas, los mejores cebos son los naturales, que se encuentran bajo las piedras del río. De los preparados por el hombre, el gusano blanco se muestra el más apetecible para los inactivos peces. Siempre van a moverse para comer a primeras y últimas horas del día, por lo que el pescador que se obstina en «castigar» las aguas en las centrales, apenas si conseguirá resultados positivos, a lo más, una buena insolación y bastantes sudores.

BARBOS, TRUCHAS...

En este mes merece que intentemos la pesca con insectos de las riberas de ríos y arroyos. El saltamontes, los grillos, las

cochinillas... si incitarán a nuestras especies. Como las aguas son muy claras, merece probar el sistema de una simple montura, a la que adosaremos directamente el anzuelo y el insecto. Convenientemente cubiertos sobre la vegetación haremos posar el engaño con suavidad en la superficie del agua; dando a continuación diversos golpes de pulso. Con esta apariencia de vida, el pez se ve tentado a atacar, y será rara la vez que lo desdén, aun fuera de horas. Las bogas y la minitalla podrán ser capturadas con el gusano blanco, las colas de lombriz, y en aquellos lugares donde existan residuos de comidas, el simple pan amasado servirá perfectamente para atraerlas.

Del barbo, pez simple y cauteloso, cabe decir que todos los insectos subacuáticos le son apetitosos. El camarón de río, no obstante, no deja de ser un cebo ideal en toda la temporada. La trucha, ya en su recta final, conviene que sea capturada con mosca seca o ahogada, en predominio de colores muy claros, preferentemente, amarillos, blancos, azules y rosas en combinación. La carpa y la tenca seguirán en su línea clásica: lombriz, patata y masilla para la primera, y lombriz también, pero no anillada, para ésta última.



Alberto RUIZ